



INFORME DE VERIFICACIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO AIO EVENTO DE COTIZACIÓN N°13810 (Simulación: 18616 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-08-17), EN LA TVEC – CCE.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO PARA ATENDER EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN LOS DESPACHOS Y/O DEPENDENCIAS JUDICIALES Y/O SEDES ADMINISTRATIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015, procedió a solicitar cotizaciones bajo los parámetros del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.

Valor del presupuesto oficial: **SEIS MIL DOSCEINTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$6.217.979.626) MCTE**, de los cuales **TRES MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 3.509.796.543,4) MCTE** para un promedio de 622 equipos de cómputo AIO y **DOS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.708.183.082,60) MCTE**, para 532 equipos de cómputo portátiles.

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

Para el presente proceso de compra, la Entidad debe seleccionar la respuesta de la cotización del proveedor que mejor se ajuste a los requerimientos de la entidad y que de ser posible represente el menor precio. Si la Entidad considera que la cotización con el menor precio contiene un valor que parece artificialmente bajo, debe aplicar el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, de conformidad con la Cláusula 6¹ del Acuerdo Marco para la compra

¹ Lo anterior teniendo en cuenta lo establecida 6.10 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores



o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021, el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011, así como el numeral 5 del artículo 20 y el artículo 2.2.1.1 2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se verifica por parte del Comité Estructurador y Evaluador que se presentaron las siguientes cotizaciones:

Simulación: 18616 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-08-17

Línea de tiempo

Inicio de evento: 14/11/2023 14:37

Cierre del evento: 30/11/2023 17:00

Es preciso indicar que, durante el tiempo de vigencia de este evento de cotización, se recibieron observaciones de los siguientes proveedores: UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO y ETP III Y PORTATIL SAS - ETP III, hicieron observaciones en los siguientes términos.

1. **HECTOR ESPEJO - UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III:** *Cordial Saludo Respetados señores, apoyados en el numeral 11.47 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, de manera atenta me permito solicitar a la entidad NO tener en cuenta nuestra propuesta, lo anterior, No contamos con disponibilidad de inventario que nos permita suplir la necesidad de la entidad plasmada dentro del presente evento, no obstante, presentamos oferta dada la obligatoriedad a la cual nos ciñe al Acuerdo Marco; Quedamos atentos, Gracias att Freysi Cardenas. 14/11/2023 14:55:00²*
2. **RICARDO SALEK - PORTATIL SAS - ETP III:** *Respetados señores, apoyados en el numeral 11.47 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, de manera atenta me permito solicitar a la entidad NO tener en cuenta nuestra propuesta, lo anterior, como quiera que en la actualidad no contamos con disponibilidad de inventario que nos permita suplir la necesidad de la entidad plasmada dentro del presente evento, no obstante, presentamos oferta dada la obligatoriedad a la cual nos ciñe al Acuerdo Marco. 20/11/2023 18:53:00.³*

Lo anterior evidencia que los proveedores UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO y ETP III Y PORTATIL SAS - ETP III, se abstienen de presentar oferta, según lo expresado en la comunicación no tenía equipos disponibles para cumplir con el presente evento.

Así mismo, se recibieron observaciones de los siguientes proveedores: UT SC AM CCE 2021 - ETP III y NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III, los siguientes términos:

1. **NATALIA DORADO GAVIRIA - UT SC AM CCE 2021 - ETP III:** *Buen día apreciada entidad, nos permitimos*

² Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE

³ Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

solicitar amablemente la verificación de la velocidad del procesador solicitado. Ello toda vez que los procesadores correspondientes para este tipo de equipos de computo su velocidad base comienza en 3,0 GHz y no en 3,2 GHz, como se está solicitando en su RFI, teniendo en cuenta lo anterior agradecemos se verifique la aprobación de equipos potenciados con procesadores que inicien su velocidad base en esta frecuencia. Quedamos atentos a su respuesta. 30/11/2023 10:17:00.⁴

5

2. **URIEL ROMAN - NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III:** Buen día les solicitamos NO hacer exigible las condiciones técnicas de puertos USB ya que el RFI no puede ser utilizado para introducir nuevas condiciones técnicas diferentes al procesador, con esta solicitud de puertos la entidad esta sesgando el proceso y favoreciendo a un solo fabricante, excluyendo a varias marcas (fabricantes) para este evento, esto basado en el AMP en la cláusula 12, numeral 12.25, "obligaciones de las entidad compradoras". 30/11/2023 16:15:00. **URIEL ROMAN - URIEL ROMAN:** CCENEG-051-01-2021 (003).pdf. 30/11/2023 16:51:00 "Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2023 Señores NEX COMPUTER SAS Colombia Asunto: REF : Evento 20336 de Fecha , 18/10/2023 Acuerdo Marco de Precios ETP III Respetados señores: ACER AMERICA CORPORATION, comprometió durante el proceso licitatorio CCENEG-051-01-2021 la disponibilidad del ETP (ETP AIO 23.8" - 71 ETP ---ETP 4000—INTERMEDIA – ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP—SSD—500 GB – 16 GB—ZONA 1), cumpliendo con las condiciones mínimas establecidas en la Fase Licitatoria y Fichas Técnicas preestablecidas en el proceso, aceptando a ACER como una de las marcas adjudicadas para el suministro de ETP y sus múltiples combinatorias. En lo que corresponde al evento en asunto y dando alcance a su solicitud de disponibilidad de un nuevo modelo que cumpla con las especificaciones técnicas USB (6 PUERTOS USB 3.0 ALMENOS 4 DE Ellos Super Speed), no es viable dar cumplimiento a su solicitud, dado que el desarrollo de tal producto conlleva a un proceso extenso desde fabrica en TAIPEI, como la aprobación del modelo exclusivo para Colombia y la certificaciones en las organizaciones ambientales EPEAT, ISO, Militares, Energy Star entre otras, agregando que declinaría la participación de la marca durante varios meses en los ETPs con esta característica especial. Reiteramos, ACER mantiene el compromiso inicial del ETP adjudicado, con "Mínimo 2 Puertos USB libres tras conectar teclado y Mouse" Esta característica técnica se cumple satisfactoriamente o se supera en este caso con 3 Puertos USB 3,2 Gen 2.2 Puerto USB 3,2 Gen 1 y 1 Puerto USB 2,0 donde el line up permanece con modelos vigentes." **URIEL ROMAN - NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III:** buen día, adjuntamos comunicado por parte del fabricante Acer interesado en los procesos.30/11/2023 16:51:00⁶

A lo cual se emite la respuesta en los siguientes términos:

1. **DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ANTIOQUIA CHOCO:** NATALIA DORADO GAVIRIA - UT SC AM CCE 2021 - ETP III. Frente al mensaje enviado por usted el 30/11/2023 10:17:00, nos permitimos indicar que las características mínimas del ETP, son las acogidas por las recomendaciones de la Unidad de Informática de la Entidad. La Entidad confirma las condiciones técnicas en el RFI y estudios previos. Muchas gracias. 30/11/2023 14:22:00.⁷
2. **DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ANTIOQUIA CHOCO:** Cordial saludo señor URIEL ROMAN - NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III. Frente al mensaje enviado por usted el 30/11/2023 16:15:00, nos permitimos indicar que, como se estipula en la "Plantillas de solicitud de información RFI (Opcional)" así como en la minuta, Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria, numeral 6.9 del acuerdo marco de precios "Las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los ETP en calidad de compra o alquiler que requieren a los proveedores a través de eventos de consulta (RFI) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)". Así mismo, es importante aclarar que, lo solicitado en el RFI, es la misma necesidad que se encuentra documentada en el estudio previo, frente a las características mínimas del ETP, acogidas

⁴ Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE

⁶ Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE

⁷ Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE



por las recomendaciones de la Unidad de Informática de la Entidad. la Entidad confirma las condiciones técnicas en el rfi y estudios previos. Muchas gracias. 30/11/2023 17:4:00.⁸

También se procede a publicar por la plataforma mensaje a todos los proveedores, con la intención de validar si los proveedores están en la capacidad de suministrar una cantidad adicional de equipos de cómputo AIO, debido a que, en el evento de equipos portátiles⁹, se proyecta un ahorro que permitiría a la entidad adquirir mayor cantidad de equipos de cómputo AIO en este evento:

YO - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ANTIOQUIA CHOCO:
Buen día señores Proveedores. Se requiere por parte de ustedes, indicar si ¿se cuenta con la posibilidad de adicionar a la orden de compra un aproximado de 150 a 200 equipos AIO adicionales (dependiendo de la oferta ganadora, la cantidad de equipos estará en este rango) en los tiempos de entrega estipulados en la orden de compra y establecidos en el Acuerdo Marco de Precios? Gracias. 1/12/2023 12:38:00¹⁰

A lo cual, se reciben las siguientes respuestas:

1. **YULY BOLAÑOS - P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III:** Buena tardes, informamos a la entidad que nos encontramos en la capacidad de aceptar la adición de la cantidades solicitadas. 1/12/2023 12:58:00¹¹
2. **JOHNNY MARK RAMOS MARIN - SISTETRONICS SAS - ETP III:** Buenas tardes, Contamos con la posibilidad de adicionar a la orden de compra un aproximado de 150 a 200 equipos AIO adicionales (dependiendo de la oferta ganadora) en los tiempos de entrega estipulados en la orden de compra y establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. 1/12/2023 15:12:00¹²

Paso siguiente, se procede a validar las fichas técnicas anexadas y remitidas por los proveedores, para determinar si estos cumplen con las condiciones mínimas establecidas en el proceso.

Así entonces, se verifica por parte del Comité Estructurador y Evaluador que se presentaron las siguientes cotizaciones, en el cierre del tiempo establecido en Simulación: 18616 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-08-17:

⁸ Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE

⁹ Evento de simulación: 19406 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 6 - PORTÁTILES - 2023-09-04

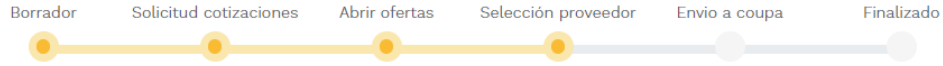
¹⁰ Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE

¹¹ Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE

¹² Mensaje remitido a la plataforma de la TVEC-CCE



Simulación: 18616 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-08-17



✕ Cancelar proceso

Datos	
Simulador	Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO
Consecutivo	18616
Nombre tipo del simulador	Monto agotable
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador
Evento cotización	13810
Catálogo	Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 2
RFI	
Fecha cierre	30/11/2023 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guía	Ver guía
Presupuesto	3509796543.4
Precio dolar (TRM)	4060.83

Gravamen	Valor
ESTAMPILLA PRO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA IU-DIGITAL	0.4%
Estampillas Politécnico Jaime Isaza Cadavid	0.4%





Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

Cotizaciones Eventos cotización Items Simulaciones válidas Simulaciones no válidas Archivos Logs

Show entries

15

Search

#	Proveedor	Valor	Cantidad	
123138	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	No envío	No envío	
123139	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	6,074,584.13	577.78	
123140	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	3,458,585.06	1,014.81	
123141	CREAR DE COLOMBIA	No envío	No envío	
123142	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	3,500,144.21	1,002.76	
123143	REDCOMPUTO LTDA - ETP III, IAD Software	6,386,351.09	549.58	
123144	RICOH COLOMBIA SA - IAD Software, ETP III	4,964,255.39	707.01	
123145	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	4,207,197.56	834.24	
123146	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	4,186,480.10	838.36	
123147	SISTETRONICS SAS - ETP III	4,380,152.00	801.30	
123148	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	4,040,597.08	868.63	
123149	VENEPLAST LTDA - Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes Almacenes	No envío	No envío	
123150	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	3,766,350.00	931.88	
123151	PORTATIL SAS - ETP III	7,185,253.90	488.47	
123152	C&S TECNOLOGIA SAS - ETP III	No envío	No envío	
#	Proveedor	Valor	Cantidad	

Showing 1 to 15 of 25 entries

Previous **1** 2 Next





Cotizaciones Eventos cotización Items Simulaciones válidas Simulaciones no válidas Archivos Logs

Show entries

15

Search

#	Proveedor	Valor	Cantidad	
123153	XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III	6,888,101.03	509.54	
123154	TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	6,147,654.52	570.92	
123155	UT SC AM CCE 2021 - ETP III	5,301,821.04	661.00	
123156	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	3,688,546.68	951.54	
123157	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	6,634,790.37	528.00	
123158	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	7,876,986.80	445.58	
123159	LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III	6,044,177.13	580.69	
123160	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software	4,012,365.84	874.74	
123161	VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III	6,824,773.36	514.27	
123162	ALLBREAKER SAS - ETP III	8,188,753.77	428.61	
#	Proveedor	Valor	Cantidad	

Showing 16 to 25 of 25 entries

Previous 1 2 Next

Luego de verificar las cotizaciones presentadas por los diferentes oferentes inscritos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, la cotización de menor valor es la ofrecida por el proveedor **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III** por valor de **\$ 3.458.585,06¹³** por cada ETP, el cual representa un ahorro para la Entidad de \$ 2.182.448,88 por cada equipo; Es importante advertir que, al realizar el simulacro de cotización, se tenía como proyección, un precio base mínimo por equipo de \$ 5.641.033,94 lo que permite pasar de un proyectado inicial de 622 a 1.014 equipos de cómputo AIO, obteniendo **392 equipos de cómputo AIO adicionales** con el mismo presupuesto.

¹³ El valor de cotización del ETP, según ficha técnica proporcionada por el oferente, además de ser el menor valor, cumple a cabalidad con las condiciones mínimas exigidas por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva dentro del documento técnico



Datos	
Simulador	Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO
Consecutivo cotización	123140
Presupuesto	3,509,796,543.40
Cantidad oferta	1,014.81
Valor	3,458,585.06
Valor antes de IVA	4,893,638,771.93
IVA	560,387,683.40
Descuento	1,944,229,911.93

Es importante advertir, que la entidad en los estudios previos del presente proceso determino que la necesidad real de los **equipos de cómputo AIO** requeridos por la Entidad, son mayores dado su uso continuo por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial para atender la necesidad que se presentan de manera constante, debido a las necesidades que las propias creaciones demandan, la actualización tecnológica que demanda la entidad y la obsolescencia tecnológica, además estableció que las cantidades de los servicios objeto del presente proceso de selección eran las mínimas que la Entidad puede satisfacer de conformidad al presupuesto oficial asignado y optimizado para el proceso de contratación.

sta actualización entregada por la Unidad de Informática y remitidas el martes 19 de diciembre de 2023, y validando las **“Especificaciones técnicas compraventa (Anexo 3) de CCE”**¹⁴ frente al procesador, permite determinar que las ofertas entregadas por lo cotizantes cumplen con las especificaciones técnicas a nivel del procesador; así mismo, se verifica el cumplimiento de las especificaciones frente a las demás características requeridas por la entidad. así como, luego de verificar las cotizaciones presentadas por los diferentes oferentes inscritos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, la cotización de menor valor es la ofrecida por el proveedor P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III por valor de **\$ 2,142,295,239.00**¹⁵ por los 532 equipos de cómputo portátiles requeridos por la Entidad, el cual representa un ahorro para la Entidad de **\$ 565.887.843,6**¹⁶, lo

¹⁴ Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021 > 2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS – ETP: La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de suscripción de la Orden de Compra. El Proveedor deberá, una vez suscrita la Orden de Compra, entregar el catálogo del ETP ofertado y la especificación técnica de marca y modelo del procesador entregado con el equipo, en el que se indique la fecha de lanzamiento o introducción al mercado de este

¹⁵ El valor de cotización del ETP, según ficha técnica proporcionada por el oferente, además de ser el menor valor, cumple a cabalidad con las condiciones mínimas exigidas por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva dentro de la Opinión Técnica Favorable

¹⁶ Si bien es cierto, la cantidad inicial de ETP proyectados dentro de la simulación de precios de la TVEC-CCE estaba ajustado a la cantidad máxima de elementos que se podían



anterior teniendo presente que, al realizar el simulacro de cotización, se tenía como proyección un precio mínimo base por valor de \$ **2.708.183.082,60**. para la adquisición de un aproximado de 163¹⁷ equipos de cómputo AIO mediante **simulación: 18616 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-08-17**, que se requieren para atender las necesidades frente a la renovación del parque tecnológico que se tienen actualmente en la Seccional.

CONCLUSIONES:

Una vez verificadas las cotizaciones presentadas conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra, quien presentó el menor valor y cumple con lo estipulado en los estudios previos para cada evento de simulación fue:

- **Simulación: 18616 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-08-17**, es el proponente **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III** por valor de \$ **3.458.585,06 por cada equipo de cómputo AIO** bajo modalidad “monto agotable”, para un total de 1.014¹⁸, los cuales además de ser el menor valor, cumple a cabalidad con las condiciones mínimas exigidas por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva dentro del documento técnico.

Según lo anteriormente expuesto, el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, emite concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, y recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, realizar la orden de compra con el proveedor **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III de los equipos de cómputo AIO**.

Firma de los Miembros del Comité Estructurador y Evaluador

WILTON CARDONA

WILTON ALONSO CARDONA RAIGOZA

Coordinador Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Componente técnico

adquirir, al momento de lanzar la simulación, se puede presentar un ahorro que permite a la Entidad adquirir una cantidad superior a las inicialmente establecidas; es importante tener presente que la cifra aquí expuesta es emitida desde la simulación de la TVEC-CCE en el ítem “Total Descuento”

¹⁷ En base a la Simulación: 18616 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-08-17, la cual estima un precio por equipo de cómputo AIO de \$ 3.458.585,06

¹⁸ Todos los eventos de simulación relacionados en el presente informe se realizaron teniendo en cuenta la TRM, conforme a la Cláusula 8 Precio del ETP o del Alquiler del ETP, del Acuerdo marco de precios.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

MONICA DURANGO
Servidora adscrita al Área Financiera
Componente financiero

CRISTIAN TORO RIOS
Coordinador Grupo de Contrataciones
Componente jurídico

Fecha de publicación
22 de diciembre de 2023